



Reunida la Comisión de Selección, el día 12 de Mayo 2023, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de Herrero/a a través de un contrato de interinidad por sustitución de trabajador que se encuentra de baja por incapacidad laboral temporal y que está adscrito al área de Obras y Urbanismo, (artículo 15.3 E.T y artículo primero RD 32/2021 de 30 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, AGUSTÍN	XXXX341XX	1,5

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	DE LA PAZ GONZÁLEZ, MANUEL	XXXX876XX	1
2	LÓPEZ TORNERO, RAÚL	XXXX852XX	1-2

1. **No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: Tener 6 meses de experiencia, en entidades pública o privada, como herrero/a.**
2. **No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: Carnet de conducir**

3º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 19 de Mayo de 2023 a las 09:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

